



ESCUELA PROFESIONAL  
MONDRAGON

ESTRUCTURA DE LA ESCUELA

JUNTA DE PROFESORES

1.- Periodicidad de las reuniones .-

Una vez por semana.  
Una hora dedicada exclusivamente a ese fin.

2.- Finalidad de las reuniones.-

- 2.1. Información a los profesores de la marcha de la Escuela, cooperativas y Sociedad en la que estamos integrados.
- 2.2. Formación de profesores por medio de charlas para el mejor desempeño de su cometido.
- 2.3. Hacer llegar a la Dirección de la Escuela los problemas e inquietudes de los profesores y a la inversa hacer llegar las inquietudes de la dirección a los profesores.
- 2.4. Organó consultivo de la Dirección en asuntos importantes relacionados especialmente con los profesores.

3.- Responsables de su organización.-

Considero que es indispensable poner dos responsables de organizar la reunión pues de otra forma la reunión está pendiente de la posibilidad de existir de una persona.

La misión de los responsables sería :

- 3.1. Gestionar ante las personas que pueden dar las charlas de formación.
- 3.2. Indicar los temas importantes y hacer un programa de los mismos.
- 3.3. Hacer un orden del día de las reuniones recibiendo sugerencias de los profesores.
- 3.4. Levantar acta de las reuniones y archivarlo.

4.- Personal responsable.-

Propongo que las personas responsables representen a las clases prácticas y a las teóricas y en este sentido propongo a Sr. Gotzón Arregui y a D. Jesús Azcoaga.